

de protección Viguera, Sociedad Anónima». Expediente: A07/70230440. Referencia: 192/05.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 24373007E. Nombre: «José Ignacio Tamarit Andreu». Expediente: 07/70231813. Referencia: 211/05.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B62716725. Nombre: «C S C Metalplast Comercial XXI, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70231856. Referencia: 215/05.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B80370315. Nombre: «Carrocerías Quintero, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70235270. Referencia: 22/06.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B83083295. Nombre: «Tabloy 6,

Sociedad Limitada». Expediente: A07/70237562. Referencia: 46/06.

Madrid, 31 de agosto de 2006.–El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

52.947/06. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presu-

puetaria (B.O.E. de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillén de Castro, n.º 4, planta 3.ª, de Valencia (C. P. 46001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Concepto	N.º Documento	Obligado al pago	Domicilio
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000123-6	Juan José Iranzo Hernandez.	Cl. Cádiz, 11, 03520 -Polop.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000155-2	Radavane Hadj Hamou.	Cl. Camino Della Segre, 17, 50170 Zaragoza.
Ferrocarriles art. 91 Ley 39/2003 -810222/5.	00046-2006-0-001053-9	Edgar Moret Gay.	Cm. De atotxarrera, 27-3, 20018 –Donostia/San Sebastian.
Ferrocarriles art. 91 Ley 39/2003 -810203/5.	00046-2006-0-001065-3	Luzia Alves Pires.	Cl. Virgen de Gracia, 50-bj, 12550 Almazora/Almassora.
Ferrocarriles art. 91 Ley 39/2003 -810145/5.	00046-2006-0-001088-8	David Rodríguez Asso.	Cl. Algarve, 5-4-C, 08214 Badia del Valles.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001147-4	Jose Carlos Gómez García.	Cl. Civiles, 24-bajo-izq., 23740 Angujar.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001173-3	Joaquín Soler Chulvi.	Av. José Ortiz, 64-4-B, 12550 Almazora/Almassora.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001223-8	José Manuel Díez Fernández.	Cl. La Prohida, 3, 33870 Tineo.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001313-8	Pablo García Ruiz.	Cl. Escudero, 18, 28220 Majadahonda.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001462-4	Iñigo García Bernas.	Av. Mediterráneo, 113-2, 03128 Teulada.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001498-4	Luis Rubén García González.	Cl. Roberto Frasinelli, 20-2, 33012 Oviedo.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001578-3	Jaime Carmen García.	Cl. Monturiol, 117-Bj-1, 08923 St. Coloma de Gramanet.
Sanción por infracción art. 26 I Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-002157-6	Julián López Soler.	Cl. Santa Bárbara, 3-4, 03820 Centonata.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-002422-1	Daniel Molina Escart.	Cl. Diaz Moreu, 62-et.dr, 03004 Alicante.
Ferrocarriles art. 91 Ley 39/2003 .	00046-2006-0-002789-8	Elena Pérez de la Merced.	Cl. Santa Mónica Portal, 12-3-1, 44003 Teruel.

Se advierte a los obligados al pago y sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Valencia, 22 de agosto de 2006.–El Delegado de Economía y Hacienda, P. S., Emilio Moreno Asins.

53.402/06. Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 2 de Ciudad Real.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 2 de Ciudad Real, a favor de doña Ana María Serna Carmona.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles conta-

dos a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de septiembre de 2006.–El Director General, P. D. El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

53.403/06. Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 7 de Gijón (Asturias).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 7 de Gijón (Asturias), a favor de doña María del Carmen Cano Carvajal.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de agosto de 2006.–El Director General, P. S. el Director Comercial (Art.8 del anexo, R.D. 2069/1999, de 30-12), Jacinto Pérez Herrero.

53.476/06. Resolución de la Dirección Adjunta de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncian las notificaciones por comparencia, después de haber realizado 1.º y 2.º intento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.–El Director adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.

ANEXO 1

Oficina Gestora	Domicilio	Cod. postal	Municipio
G41850 UGGE.	AV. REPUBLICA ARGENTINA, 23.	41011	SEVILLA.
R28782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA.	CL. GUZMAN EL BUENO, 139.	28003	MADRID.
R28952 DEPENDENCIA AST.	PS. CASTELLANA, 106.	28046	MADRID.
R35712 DEP. RECAUD-712 L-PALMAS.	PZ. DERECHOS HUMANOS, S/N.	35003	LAS PALMAS.
R53600 DEPENDENCIA RECAUDAC. JEREZ.	PZ. LAS MARINAS, 1.	11407	JEREZ FRONTE.

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANEXO 2

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsa.	Lugar comparencia
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0699017459231	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0599127293444	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO .	0599129336447	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0599128321852	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC .	0699018610821	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	REQUERIMIENTO MOD. 349-2005.	0699039743224	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005.	0699038027224	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC .	0699018610812	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER,SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0699042240820	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER, SL.	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO .	0699041986802	GESTION.	G41850
B91137331	A Y B COMPUTER SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0599121560125	GESTION.	G41850
B41972787	ALJARAFE URBANO, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031539240	GESTION.	G41850
B41972787	ALJARAFE URBANO, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031539231	GESTION.	G41850
B41972787	ALJARAFE URBANO, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031539222	GESTION.	G41850
B41972787	ALJARAFE URBANO, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031539213	GESTION.	G41850
B41972787	ALJARAFE URBANO, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031539204	GESTION.	G41850
B41972787	ALJARAFE URBANO, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031539195	GESTION.	G41850
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A3460005026000655.	0699010159458	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A3460005026000644.	0699010159449	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A3460005026000633.	0699010159430	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A3460005026000622.	0699010159420	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A3460005026000611.	0699010159411	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A3460005026000600.	0699010159402	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA K1722505478012407.	0699010159393	RECAUDACION.	R28952
B61757878	BLOND 3000, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA K1722504478061301.	0699010159384	RECAUDACION.	R28952
A82407966	B2B GESTION 2004 SA.	LIQ. EN EJECUTIVA S2450005280003842.	0599122796489	RECAUDACION.	R28782
27765438E	CAMINO SANCHEZ FRANCISCO.	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340902.	0699037145693	RECAUDACION.	R28952
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037055.	0699035004781	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037044.	0699035004772	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037033.	0699035004763	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037022.	0699035004754	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037011.	0699035004745	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037000.	0699035004736	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036999.	0699035004727	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036988.	0699035004718	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036977.	0699035004709	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036966.	0699035004690	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036955.	0699035004680	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036944.	0699035004671	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036933.	0699035004662	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036922.	0699035004653	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036911.	0699035004644	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036900.	0699035004635	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036890.	0699035004626	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036889.	0699035004617	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036878.	0699035004608	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036867.	0699035004599	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036856.	0699035004580	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036845.	0699035004570	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036834.	0699035004561	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280037099.	0699035004828	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037088.	0699035004819	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037077.	0699035004800	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280037066.	0699035004790	RECAUDACION.	R35712
B35288547	CENTRAL CANARIA DE CONSIGNACIONES, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740002280036823.	0699035004552	RECAUDACION.	R35712
B11657525	COHEGRI, SL.	NOTIFICACION AC.INI/T. AUD EXP. SANC.	0699018610620	GESTION.	G41850
B11657525	COHEGRI SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0699025356241	GESTION.	G41850
B11423795	CONTROL, CONTRATACION Y CONSTRUCCION.	LIQUID. PROVISIONAL P. CUENTA 2004-SANCIO.	0699029807795	GESTION.	G41850
B18553818	DESARROLLOS ROCHAE, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031538315	GESTION.	G41850
B18553818	DESARROLLOS ROCHAE, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031538324	GESTION.	G41850
B91127019	DINA OBRAS SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0599127293224	GESTION.	G41850
B82472929	EDIFICACIONES NIVEL MARE NOSTRUM 2000.	NOTIFICACION AC. INI/T.AUD EXP. SANC .	0699018610720	GESTION.	G41850
A78312154	FILON SUR, SA.	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y.	0299030396166	GESTION.	G41850
B11325891	GESTION INMOBILIARIA J Y P HOGAR SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031538178	GESTION.	G41850
B29960499	LARIOS 2000 CONSTRUCCIONES Y PROMOCION.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031538755	GESTION.	G41850
B92197821	MC PROYECTOS Y PROMOCIONES, SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0699025356370	GESTION.	G41850
A92377605	NETWORK EUROPE COMMUNICATIONS, SA.	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y.	0699022726022	GESTION.	G41850
B92184803	PROMOCIONES HOTELERAS LARIOS 2000, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031538746	GESTION.	G41850
B92184803	PROMOCIONES HOTELERAS LARIOS 2000, SL.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA.	0699031538737	GESTION.	G41850
G91249771	RUSCOPISA U.T.E..	REQUERIMIENTO MOD. 190-2005.	0699038027096	GESTION.	G41850
B11735396	SERV.INTEGRAL.DE CONVENCIONES Y EVENTO.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280036813.	0699035016479	RECAUDACION.	R53600
B11735396	SERV.INTEGRAL.DE CONVENCIONES Y EVENTO.	LIQ. EN EJECUTIVA S1740003280036791.	0699035016460	RECAUDACION.	R53600
B92060730	SHERRY MIRADOR, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030553265	GESTION.	G41850
B92060730	SHERRY MIRADOR, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030553256	GESTION.	G41850
B92060730	SHERRY MIRADOR, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030553247	GESTION.	G41850
B92060730	SHERRY MIRADOR, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030553238	GESTION.	G41850

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsa.	Lugar comparecencia
A33001504	SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BA.	LIQ. EN EJECUTIVA A2895005816002510.	0699037149929	RECAUDACION.	R28952
A33001504	SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BA.	LIQ. EN EJECUTIVA A2895005816002509.	0699037149910	RECAUDACION.	R28952
A11630530	SURAUTO SHERRY SA.	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005.	0699038026409	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030551871	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030551862	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030551853	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	CARTA DE REQUERIMIENTO.	0699025356196	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030551890	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030551880	GESTION.	G41850
B04010237	TRANSPORTES FRASAL, SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G.	0699030551844	GESTION.	G41850

53.583/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupues-

taria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en

el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julián, 12, planta 2.ª, de Cuenca (CP 16004), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Nombre y apellidos	Último domicilio conocido	NIF
Sanciones por infracción art. 23.Y) L.O. 1/1992		
Minglanilla, S. L.	C/ Crtra. N-III, km. 225. Minglanilla	B16217515
Sanciones por infracción art. 54.1 Ley 4 y 8/2000 y 14/03		
Julián Pardo Bustos	C/ Plaza de la Constitución, 1. Pozorrubio	04556866Z
Sanciones por infracción art. 23.a) L.O. 1/1992		
Antonio Vargas Mayordomo	C/ Segundo Pastor, 2. 5.º D. Cuenca	04590188D
Alejandro Fernández Valverde	C/ La Paz, n.º 4, bajo A. Cuenca	04607375S
Raúl Cantero Ruiz	C/ Rosario, 145, 4, Dr. Albacete	47082756P
Jaime Carrasco Cuartero	C/ Larga, 144, Quintanar del Rey	47087900T
Manuel Jiménez González	C/ Oliveral, n.º 14, Requena (Valencia)	73453486L
César Arocas Soria	C/ Conde Valleyano, 57, 2, 1. Requena	73769236W
Sanciones por infracción art. 25.1 L.O. 1/1992		
Abderrahim Echecherayby	C/ Nueva, 12 Cartaya (Huelva)	X4005829B
Hugo Orihuela Ramos	C/ Maestro Serrano, 1, 1.º 2. Paiporta	44872059W
José Manuel Marcos Rubio	C/ Olmillos, 1. Villaverde y Pasaconsol	04590873G
Ángel Aznar Cubillo	C/ Belianes, 6. Madrid	50839015E
Jacobo Arribas Ortiz	C/ Santander, 1, B. Seseña (Toledo)	50478970L
Raúl Gómez Beneit	C/ Jaime III, n.º 15. Madrid	50463070N
Larbi Akhbaz	C/ Av. de Quero, 31. Alcázar de San Juan	X3919187X
Juan C. de la Fuente Urrutia	C/ Retiro, 8. Cuenca	04598900G
Ángel Lucas Fernández	Av. Zaragoza, 49 320, 3. Santa Pola	04589527S
José Luis Serna Olivares	C/ Río Huécar, 1, 2, 4, B. Cuenca	04618351C
Mario Martínez Herrero	C/ López de Hoyos, 98, Madrid	51077194J
Ángel Jiménez Ramírez	C/ Aclaravan, 11. 1.º B. Madrid	50937767N
Virginia Pozo Martínez	C/ Barrio de Garabo, 3 A. Iruña (Álava)	44685278G
Víctor Benito Mata	C/ Asparriegos, 3, 4.º Iz. Madrid	52888317R
Ginés Velázquez Jiménez	C/ Alcalde Pedro Chascales, 12. Alcantarilla	48430599M
Rubén I. Moreno Jiménez	C/ Antonio Machado, 6 Bis. Tarancón	70519900Z
Borja Campo Arteche	C/ Manuel de Falla, 47. Iniesta (Cuenca)	47087091L

Cuenca, 7 de septiembre de 2006.-La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó

MINISTERIO DE FOMENTO

52.846/06. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Áreas de descanso. Término municipal de Saelices. CN-III, pk 99+100, ambas márgenes en el término municipal de Saelices. Provincia de Cuenca, clave: 39-CU-3310». Términos municipales de Villarrubio y Saelices.*

Por Resolución de la Subdirección General de Conservación y Explotación, por Delegación de la Dirección General de Carreteras (Resolución 11.03.1993),

de fecha de 16 de mayo de 2005, se aprueba el proyecto de construcción anteriormente indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), que modifica la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16

de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública, además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Villarrubio y Saelices, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7, CP 45.071 de Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca, sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, C.P. 16071 Cuenca, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica: